

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

5789 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para proyecto de industria de fabricación de conservas y ampliación y mejora de estación depuradora de aguas residuales, ubicada en el término municipal de Moratalla (Murcia), expediente AAI20150018, a solicitud de Marín Giménez Hermanos, S.A., con C.I.F A-30017883.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 13 de julio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de Industria de Fabricación de Conservas y Ampliación y Mejora de Estación Depuradora de Aguas Residuales, ubicada en la Ctra. de Caravaca, s/n, km. 1, en el término municipal de Moratalla (Murcia), promovida por Marín Giménez Hermanos, S.A., con C.I.F A-30017893.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729), a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Murcia, 20 de julio de 2017.—El Director General de Medio ambiente, Juan Madrigal de Torres.